

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Z, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se personó el día uno de diciembre de dos mil once, en la factoría de **ARCELORMITTAL SCC ESPAÑA, S.A.**, sita en el [REDACTED] en LESAKA (Navarra).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la medida de espesor de la banda de acero, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última modificación fue autorizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 9 de abril de 2008, la cual dejaba sin efecto a las anteriores autorizaciones, y corregida por Resolución del mismo Departamento con fecha 29 de octubre de 2008.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quién manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el proceso de Decapado número 3, se encontraba instalado un equipo medidor de espesor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] alojando una fuente radiactiva de Americio-241, con nº de serie 25, de 37 GBq (1 Ci) de actividad en fecha 18/10/72.-----

- En el proceso de Galvanizado se encontraban instalados dos equipos de rayos X de la firma [REDACTED], modelos [REDACTED] y [REDACTED] con nº de serie 15304/04-823 y 15304/04-990, conteniendo tubos de la firma [REDACTED] con nº de serie 50-1451 y 36070, de 24 kV y 1,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 8, se encontraban instalados dos equipos medidores de espesor de la firma [REDACTED] alojando cada equipo una fuente radiactiva de Americio-241, con nº de serie 27 y 28, de 37 GBq (1 Ci) de actividad unitaria en fecha 18/10/72.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 11, se encontraba instalado un equipo medidor de espesor de la firma [REDACTED] alojando una fuente radiactiva de Americio-241, con nº de serie 13, de 37 GBq (1 Ci) de actividad en fecha 20/11/71.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 12, se encontraban instalados dos equipos medidores de espesor de la firma [REDACTED] alojando cada equipo una fuente radiactiva de Americio-241, con nº de serie 22 y 23, de 74 GBq (2 Ci) de actividad unitaria en fecha 9/6/72.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 13 (Aplanado Bajo Tensión), se encontraban instalados dos equipos medidores de espesor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] alojando cada equipo una fuente radiactiva de Americio-241, con nº de serie 18 y 9638LV, de 37 GBq (1 Ci) de actividad unitaria en fechas 2/4/71 y 23/6/89, respectivamente.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 14, se encontraban instalados dos equipos de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con nº de serie G1735 y G1736, conteniendo uno un tubo de la firma [REDACTED] con nº de serie 80409 y otro un tubo de la firma [REDACTED] con nº de serie 80394, ambos de 70 kV y de 1,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.-----

- En el proceso del Tren de laminación número 16, se encontraban instalados dos equipos de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie G1807 y G1808, conteniendo uno un tubo de la firma [REDACTED] con nº de serie 80397 y otro un tubo de la firma [REDACTED] con nº de serie 80364, ambos de 70 kV y 1,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.-----

[REDACTED] - Todas las maquinas disponen de señalización luminosa indicadora del estado de funcionamiento de los equipos radiactivos.-----

- Repartidos entre la dependencia de que disponen dentro del Taller de control y el denominado "Almacén de Efectos", se encontraban almacenados los siguientes repuestos: cinco tubos de rayos X con nº de serie , 80327, 80357, 80375, 80306 y 80268; dos "liras", la 4, a la espera de recibir tubo y la 6 conteniendo un tubo de rayos X con nº de serie 80404; y un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] con nº de serie 15 304/04-824, conteniendo un tubo de rayos X de la firma [REDACTED] con nº de serie 36070.-----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas, así como los certificados de fabricación de los equipos de Rayos X.-----

- Todos los equipos emisores de radiaciones disponían de sus placas identificadoras. -----

- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites de dosis establecidos.-----

- Anualmente, la firma [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y las revisiones de los equipos radiactivos, estando disponibles los correspondientes certificados. Que, según se manifestó, el mantenimiento eléctrico de los equipos, así como la sustitución de los tubos de rayos X, es realizado por personal de mantenimiento eléctrico de la factoría.-----

- Disponen de un acuerdo con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la devolución futura de las fuentes radiactivas actualmente en uso.-----

- Disponen de dos equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones: uno de la firma [REDACTED] con nº de serie 41157, calibrado por la [REDACTED] en fecha 30/06/08 y otro de la firma [REDACTED] con nº de serie 2095-225, calibrado por e [REDACTED] en fecha 24/11/11. Que disponían de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dichos detectores. -----

- Estaban disponibles y en vigencia tres Licencia de Supervisor y siete de Operador. D. [REDACTED] será el nuevo Supervisor responsable a partir del año 2012.-----

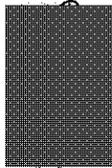
- No han comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear la baja del Operador D. [REDACTED]-----

- Realizan el control dosimétrico de ocho personas, por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Madrid, registrándose las dosis recibidas. -----

- Realizan la vigilancia médica de los trabajadores profesionalmente expuestos, con una periodicidad anual, a través del Servicio Médico Especializado de ARCELORMITTAL SCC ESPAÑA, S.A.-----

- Estaba disponible el Diario de Operación de la Instalación, debidamente diligenciado y cumplimentado.-----

- Habían remitido al C.S.N. y al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2010.-----

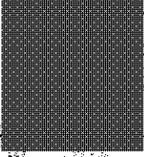
 - Estaban disponibles los documentos justificativos de que el personal de la instalación había recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Que la instalación tenía implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos.-----

- En las proximidades de los equipos emisores de radiación estaban disponibles extintores de incendios.-----

- Estaban disponibles gafas, guantes, pinzas y delantales plomados para la protección radiológica de los Operadores en las tareas de mantenimiento.-----

- Disponen de una dependencia, dentro del Taller de control, en la que transitoriamente se almacenan las fuentes radiactivas durante las actuaciones de mantenimiento sobre los equipos que las contienen. Que dicha dependencia se hallaba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a once de enero de dos mil doce.

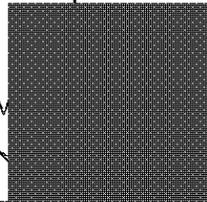
  

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL SCC ESPAÑA, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- La baja del operador de Fuentes Radiactivas D  ha sido comunicada al CSN el 15-12-11.

Lesaka, 17 de Enero de 2012

ArcelorM  S.A.

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/26/IRA/0912/11** de fecha uno de diciembre de dos mil once, correspondiente a la inspección realizada en **ARCELORMITTAL SCC ESPAÑA, S.A.**

D. [REDACTED] Supervisor de la instalación adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 15 de febrero de 2012

Fdo.: [REDACTED]  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

